



PRIMER ANIVERSARIO

D. Francisca Sánchez de Porrúa que falleció en la paz del Señor el día 17 de abril de 1907

HABIENDO RECIBIDO FERVOROSAMENTE LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus padres, don Indalecio Sánchez de Porrúa; hijos, hijas políticas, nietos y demás familia...

TERCER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Fernando Castanedo y Polanco que falleció en Madrid el 17 de abril de 1905

R. I. P. Sus padres y hermanos SUPPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas disponibles que se celebren mañana en las residencias de los Padres Carmelitas y Pasionistas...

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. LUIS BARONA MARTINEZ que falleció en Villacarriedo el día 15 de abril de 1903

D. E. P. Todas las misas disponibles que se celebren los días 14 y 15 en el Colegio de las Escuelas Pías, en la parroquia de este pueblo y en la ermita de Las Riveras...

SANTORAL Día 14.—Martes.—San Tiburcio, San Valeriano y San Abundio. Pedro Acha Abogado Hernán-Cortés, 9

CARLOS M. CONACHY DENTISTA HOTEL DE EUROPA

Lógica republicana Ya se sabe que, según los doctores del liberalismo y del republicanismo, no hay en el mundo nada más reaccionario que el voto corporativo...

y, dentro del partido, soberano, aunque después no haga caso nadie de lo que acuerde. Se conoce que los republicanos creen que el voto corporativo sólo debe emplearse, como algunas medicinas, para uso interno. También les parece muy reaccionario el proyecto de ley de represión del terrorismo...

Ecós de sociedad

El ferrocarril a Burgos En Santander no sólo se trabaja con actividad y fervor por el acrecentamiento de la vida veraniega; también el comercio en general, la vida del tráfico mercantil es objeto de una atención decidida por parte de todos. En el ferrocarril a Burgos son grandes las esperanzas fundadas, y este asunto iniciado hace tantos años en nuestra capital...

Una latita diaria

Ruperto se empeñó ayer en guardar el descanso dominical y no hubo modo de hacerle apaar de su congénere. Para lata, dijo, bastante es la que nos dan los chicos con sus matraacas, las mabas con sus chubascos y el frío con sus sabañones...

Panorama

Ruido de campanas en San Sebastián ha sido prohibida por la autoridad, para que la obra no diara lugar a protestas fuertes, palos y demás. Ruido de campanas es una gansada lírica que no va a ninguna parte...

El centenario de Velarde

Sigue el entusiasmo para organizar festejos populares con motivo del centenario de Velarde. Hoy se reunirán en el Gobierno civil varios Proprietarios y vecinos del Muelle para tratar de iluminar éste durante las referidas fiestas...

CERTAMEN DEL TRABAJO 1908

El excelentísimo Ayuntamiento de la ilustre villa de Bilbao, siguiendo el camino con noble afán emprendido de favorecer el desarrollo de la industria y estimular la educación artística de la clase obrera, celebrará durante los días 9 a 31 de agosto del presente año de 1908, un segundo Certamen de trabajos manuales...

cho, que nos comerán por un costado. Cuando la eche hablaremos. Por eso Catalina y Marcelino no hablaban en sus entrevistas más que de la salud de la interesante lombriz y por eso don Leo gustaba un humor de todos los diablos y ni aguantaba las bromas a los compañeros de oficina...

Sobre una protesta

Ayer nos sorprendió en un diario local un comunicado titulado Una protesta, y que suscribe un vecino de Santander, según él dice socialista a más de vecino, cuyo nombre es Agustín Cagigal. Este señor, por lo visto, fué nombrado vocal de la Junta de protección a la infancia...

EFEMÉRIDES MONTAÑESAS

14 de abril de 1547 A petición de los señores de justicia de la villa de Santander se recibe información en las de Aguilar, Ordejón y Buelna para probar que en época antigua se acostumbraba cargar y descargar en el puerto de la primera las sacas de lanas del Consulado de Burgos...

Basos

1.ª La instalación estará dividida en siete secciones, a saber: Primera sección.—Artes decorativas: Adornos en pintura y relieve en toda clase de materiales (hierro, madera, vidrio, cerámica, piedra, yeso, metales, etc.) Muebles de lujo, bordados, Vidrieras artísticas. Grabado decorativo en hueco y en relieve. Segunda sección.—Carpinteros, ebanistas, tapiceros, torneros en metales, labrantes en piedra, marmolistas, mosaicos, parquets, piedra y mármol artificial, constructores de carros, muebles corrientes, espejos...

Basos

3.ª La Comisión ejecutiva, una vez depositada por el expositor la obra en la instalación general, facilitará al interesado una cédula donde conste el nombre del propietario y de la obra presentada con opción al premio, número de orden, valor tasado, sección a que corresponde en la instalación y que ha sido inscripta en el catálogo de obras admitidas con opción al premio. 4.ª El expositor deberá entregar la obra en el local en que la Exposición tenga lugar o avisar previamente a la Comisión del día en que deban llegar los objetos convenientemente embalados y facturados a la estación del ferrocarril respectiva...

Basos

5.ª Será de cuenta de los expositores el recoger sus obras después de la clausura de la Exposición, señalándose al efecto como plazo hasta el día 15 de septiembre, previniendo que de no hacerlo así, el expositor perderá todo derecho y la obra presentada quedará de propiedad del Municipio. 6.ª La custodia y conservación de las obras instaladas, estará a cargo del personal de vigilancia que al efecto se nombrará. 7.ª En las obras que están de venta, se fijará un cartel indicador del precio tasado por el operario, y en las que hayan sido vendidas y pagadas, se fijará un cartel con el nombre del comprador. 8.ª El importe de las obras vendidas pasará íntegro al operario autor de las mismas. 9.ª Para que las obras sean admitidas se exige que, aun cuando hayan sido preparadas antes del anuncio de la celebración de este Certamen, sean expuestas por primera vez en éste, sin que hayan figurado en ninguna clase de Exposición o Certamen con anterioridad. 10.ª Al expositor que se probare que no había ejecutado las obras presentadas o que no cumplía la condición exigida en la base anterior, se le declarará fuera de concurso. 11.ª Habrá un Jurado dictaminador por cada sección, quedando a facultad de la Comisión el señalar el número de individuos de que ha de componerse y entidades que constituirán. El nombramiento de estos Jurados se dará a conocer oportunamente. Advertencias.—1.ª La Comisión se reserva el derecho de admitir aquellos trabajos que a su juicio proceda, figuren en este Certamen, y agregarlos a la sección que considere más adecuada al efecto, aun cuando no pertenezcan a ninguna de las Industrias que quedan señaladas. 2.ª La Comisión gestionará de las Compañías de ferrocarriles el transporte gratuito de los objetos para la Exposición y su resultado se hará saber del modo más conveniente.

Basos

12.ª El Jurado tendrá en cuenta la finalidad de este Certamen, premiando especialmente aquellas obras que reúnan condiciones de originalidad, economía, utilidad e irreprochable manufactura, a fin de despertar el espíritu de iniciativa de los obreros y su amor a la pulcritud y acabada corrección de toda labor que sale de sus manos. Basta la enumeración de las provincias que han de tomar parte en este Certamen para comprender la trascendencia que ha de tener para la prosperidad y perfeccionamiento de la industria en general, confiando la Comisión organizadora en que sus resultados responderán a las legítimas aspiraciones de los expositores; y para que tan importante acto se verifique con la mayor brillantez y solemnidad, encarece é invita la Comisión a las excelentísimas Diputaciones, Ayuntamientos y pueblos de todas las provincias a las que se extiende la esfera de acción del Certamen, en general, a todas las entidades y clases sociales, que presten su cooperación a esta atractiva y simpática fiesta de cultura y progreso y contribuyan al mayor éxito de su celebración, que habrá de verificarse con arreglo a las siguientes Bases. 1.ª La instalación estará dividida en siete secciones, a saber: Primera sección.—Artes decorativas: Adornos en pintura y relieve en toda clase de materiales (hierro, madera, vidrio, cerámica, piedra, yeso, metales, etc.) Muebles de lujo, bordados, Vidrieras artísticas. Grabado decorativo en hueco y en relieve. Segunda sección.—Carpinteros, ebanistas, tapiceros, torneros en metales, labrantes en piedra, marmolistas, mosaicos, parquets, piedra y mármol artificial, constructores de carros, muebles corrientes, espejos...





